

BASES DEL CONCURSO DE RELATOS CORTOS

La Junta Municipal de Distrito III del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, (en adelante, la Junta), con sede en el Paseo de Los Pinos, 1 de Alcalá de Henares, desea llevar a cabo un concurso de relatos cortos con motivo de la celebración de las Fiestas del Distrito III, que este año tendrán lugar los días 25, 26 y 27, para lo cual la Asociación Metarol organizará este concurso.

La participación es libre y sin restricciones, pudiendo presentarse cualquier persona que tenga interés en la actividad. Como excepción, quedan excluidos los miembros del jurado y familiares de primer grado de los mismos.

Aquellos participantes con un máximo de **catorce años** podrán optar a la categoría juvenil. Todo aquel concursante que supere dicha edad participará en la categoría senior.

Cada concursante podrá presentar únicamente **un** relato.

El relato presentado deberá reunir las siguientes condiciones:

- Estará escrito en lengua española.
- No podrá superar las **1000 palabras** de extensión.
- La temática será libre, pero deberá incluir en primer plano un objeto, lugar y protagonista que será asignado al azar al comienzo de la actividad.
- Si bien la temática será libre, quedará excluido cualquier relato que haga apología a delitos de odio, xenofobia, homofobia, violencia sexual y/o cualquier temática que el jurado considere absolutamente inapropiada.
- En la parte superior del mismo debe incluir el nombre del autor/a y categoría a la que opta.

Los relatos se redactarán a mano y de forma presencial en el espacio asignado a la Asociación Metarol en el Paseo de Los Pinos.

El inicio del concurso serán las 12.30h, pudiendo realizar las inscripciones previamente en el lugar del concurso. El plazo de recepción de los relatos finalizará a las 14:00 del 26 de mayo, pudiendo extenderse de manera extraordinaria un máximo de cuarto de hora si la organización lo considera necesario.

Los concursantes, al depositar el relato, deben aportar un número de contacto a efectos de notificaciones en caso que resultasen ganadores.

El jurado estará formado por personas relacionadas con la Asociación Metarol. Su veredicto será inapelable.

Los ganadores serán notificados vía telefónica si son declarados ganadores de su categoría del concurso. La entrega de premios se realizará a las 13:30h del 27 de mayo en el escenario situado en el Parque del Chorrillo.

Cualquiera de los premios podrá quedar desierto y no podrán ser otorgados *ex aequo*.

Se establecen las siguientes categorías de premios:

- Primer clasificado de **categoría junior**. (2 libros)
- Finalista de **categoría junior**. (1 libro)
- Primer clasificado de **categoría senior**. (2 libros)
- Finalista de **categoría senior**. (1 libro)

Los premios serán aportados por la Junta Municipal de Distrito III.

Una vez anunciados los ganadores, los relatos que no hayan resultado premiados serán destruidos por la organización salvo que los autores soliciten su devolución en el plazo de una semana en la Junta.

La participación en el concurso implica, por si misma, la aceptación de las presentes bases. La interpretación de dichas bases, así como cualquier otra cuestión relativa al certamen, será competencia del jurado.